

Milagro, 9 de julio del 2014

Señora:

Cinthy Carolina Vélez Robles

Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme infórmale que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ROBCUA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted en el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil Ab. Renato Esteves Sañudo, el 10 de diciembre del 2013, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Milagro el 8 de julio del 2014.

Atentamente.-


Fausto Dohoso León

Secretario de la Junta

ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA ROBCUA S.A., para el cual he sido elegida.


Cinthya Carolina Vélez Robles

PRESIDENTE

C.C. 0912899192

Milagro, 9 de julio del 2014.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2014- 6362

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Diciembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 23 de fojas 11240 a 11244 con el número de inscripción 1094 celebrado entre: ([CIA. INMOBILIARIA ROBCUA S. A. en calidad de REPRESENTADA], [VELEZ ROBLES CINTHIA CAROLINA en calidad de PRESIDENTE]).




Ab. Jorge Safadi Antepara
Firma del Registrador .